



Asunción, 22 de setiembre de 2021

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL:

Como representantes de las Comunidades Indígenas del Paraguay del Departamento de CANINDEYÚ, y representante de asociaciones indígenas, nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponde, a fin expresar lo siguiente:

Realizamos la reiteración de la nota presentada en fecha 31 de agosto 2021 por los líderes de todo el país

RECHAZAMOS CATEGORICAMENTE Y SOLICITAMOS LA SUSPENSIÓN DE ESTUDIO EN FORMA DEFINITIVA del Proyecto de Ley que modifica el Art. 142 de la Ley 3440/2008 QUE MODIFICÓ EL ARTICULO 142 DE LA LEY N° 1160/1997 CODIGO PENAL”.

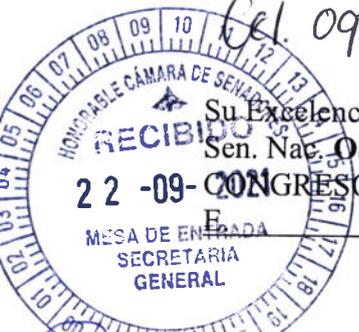
En la seguridad de obtener una respuesta positiva le saludamos muy cordial y respetuosamente.

Roberto Vera Perillo
CE 4338774.
Tel. 0981152533

Seifert Alfredo Romero R
Cel. 0985.151.646.

Su Excelencia:
Sen. Nac. **OSCAR RUBÉN SALOMÓN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE**
CONGRESO NACIONAL, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

S. _____ D



Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Silvia Delvalle
23/09/21
09:44

Victor Breshovich M.
H. Cámara de Senadores